



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 8 de Julio de 2.004.-

394/04

Expte. N° 14.167.02

VISTO:

Que el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Industrial aprobada por Resolución N° 423-CS-98, el ítem Régimen de Equivalencias establece que Química II Plan 1.984 es equivalente para la materia Química I del Plan 1.999 mediante la aprobación de un complemento; teniendo en cuenta el informe del responsable de cátedra Ing. Nicolás Gerardo del Valle Moreno dá como aprobada la prueba complementaria evaluada en fecha 30/06/2004 al alumno José Edgardo Puertas Teseyra y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno **José Edgardo PUERTAS TESEYRA, L.U. N° 301.543**, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial la asignatura **QUIMICA II**, por tener aprobada la materia "Química I" del Plan de Estudio 1.984 de la misma carrera, aprobada con nota 4 (cuatro)-Libro 9 B-Folio 248-Acta 2.646-Fecha 02/12/1999, más prueba complementaria sobre los temas de "Química Orgánica" detallados en el complemento de equivalencia del Plan de Estudio, según el informe elevado por el Ing. Nicolás Gerardo del Valle MORENO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la cátedra, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA